

## **10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### ***10.1. Conclusiones***

#### **10.1.1. Articulación estratégica**

- 1) El diagnóstico contenido en la evaluación previa resulta adecuado a su realidad económica. La actualización de los indicadores de contexto ofrece como conclusión la vigencia y validez de la evaluación previa.
- 2) De acuerdo con los resultados de la matriz de pertinencia con respecto a los puntos débiles, los Objetivos Intermedios definidos parecen realmente apropiados para el diagnóstico realizado y la síntesis de debilidades puestas de manifiesto con anterioridad.
- 3) En definitiva, la evaluación intermedia muestra, a este respecto, un programa pertinente, bien articulado y con potencial para generar efectos positivos sobre el desarrollo socio-económico de Galicia. La estrategia está centrada en la empresa gallega y persigue crear las condiciones necesarias para estimular la inversión y la innovación en los sectores productivos, fomentando el cambio estructural y mejorando el posicionamiento de las producciones gallegas. Junto con esto y de forma complementaria, se proponen una serie de Objetivos Intermedios tendentes a mejorar la posición geo-económica de Galicia – con un territorio todavía fragmentado y ciertamente en la periferia económica de la Unión Europea.

- 4) Puede concluirse que el POI tiene un grado de coherencia muy alto y unas interrelaciones entre objetivos-medidas también elevadas. Asimismo, el POI presenta un elevado grado de coherencia externa con el Desarrollo Sostenible, la Estrategia Europea para el Empleo, la Sociedad de la Información, la Política Europea de Ordenación del Territorio y la Política de Pymes. Por otro lado, existe una clara vocación de integrar el principio de Igualdad de Oportunidades; no obstante, el grado de conocimiento de los instrumentos a emplear más allá de las Políticas Activas de Empleo aún es limitado.

#### **10.1.2. Articulación institucional**

- 5) Se ha contado con una amplia participación de los agentes públicos y privados de la región en la fase de programación.
- 6) Con el fin de optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones se han empleado criterios de selección de proyectos lógicos y normalizados según las directrices comunitarias que están definidos en el Complemento de Programa y se han aplicado en su ejecución.

- 7) A pesar de que, en líneas generales, la división de competencias se considera bien delimitada por parte de los diferentes responsables de gestión, debe señalarse la existencia de algunas fricciones en la coordinación entre las distintas administraciones. Así, por ejemplo, desde la Dirección Xeral de Planificación e Fondos Comunitarios de la Xunta de Galicia se estima que la división de competencias podría mejorarse sensiblemente en determinados casos. En el caso de FEOGA-O, en concreto, se afirma que, ya que la Xunta de Galicia ostenta la mayor parte de las competencias, no tiene sentido la división entre Administraciones y la autoridad de gestión habría de ser la Xunta de Galicia. En todo caso se señala la ausencia de una división clara de competencias entre el Ministerio de Agricultura y la Xunta de Galicia aunque la coordinación entre ambas instituciones ha mejorado con respecto al período anterior.
- 8) Por lo que se refiere al FEDER, las discrepancias nacen de la distinta priorización que otorgan la Xunta de Galicia y el Ministerio de Fomento al desarrollo de las infraestructuras. El mejor ejemplo de esta circunstancia es la medida de ferrocarriles.
- 9) En lo tocante a la adecuación de los circuitos financieros, con carácter general se considera que la normativa aplicable es suficientemente clara pero el proceso resulta excesivamente burocratizado. A pesar de que se reseñan algunos retrasos en la recepción de los pagos, los efectos de los circuitos financieros no presentan una influencia significativa en la realización de los proyectos ya que el sistema de la Xunta sitúa el flujo financiero al margen de la gestión de los fondos. En consecuencia, tales retrasos crean una mayor tensión de tesorería para la Xunta pero no afectan a los gestores.

- 10) La dotación de medios humanos y materiales se considera suficiente en líneas generales. En algunos casos el apoyo al personal con formación informática específica mejoraría la productividad.
- 11) El grado de informatización era elevado aunque no completo en el momento de la realización del trabajo de campo pero actualmente puede considerarse completo. La existencia de conexiones informáticas permanentes entre los centros gestores, los coordinadores regionales y la coordinación central es total en la actualidad.
- 12) El sistema de gestión de los Fondos Estructurales 2000-2006 exige la existencia de un sistema informático que recopile información sobre todos los proyectos. La aplicación Fondos 2000 cumple con esta exigencia en el caso de las acciones cofinanciadas por el FEDER y el FEOGA-O. Para la gestión del FSE existe el SSU (Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE), que, a su vez, vuelca información en la aplicación Fondos 2000.

13) La Xunta de Galicia dispone, sin embargo, de una aplicación específica de gestión de presupuestos desarrollada por iniciativa propia y posteriormente adaptada a las exigencias de la Comisión. Configurada en el marco del PEDEGA, incorpora un sistema de seguimiento a través de los indicadores del Programa Operativo (e indicadores adicionales para las actuaciones no cofinanciadas). En dicha aplicación aparecen, cuando se utilizan Fondos Estructurales, los trámites que es necesario cumplir, y de ahí nace la información básica de la que se nutren los gestores. Desde esta base de datos se requiere la información a los distintos gestores de Fondos en lo referente a certificaciones y controles y, posteriormente, se vuelcan en Fondos 2000. En este sentido, la Xunta es pionera en la utilización de un Sistema de Seguimiento Continuo extendido a todo el gasto estratégico de sus presupuestos.

#### **10.1.3. Ejecución financiera y física del Programa**

14) Los niveles de eficacia entre los Ejes y Medidas del POI de Galicia 2000-2006 oscilan ostensiblemente según el caso. Han existido algunas alteraciones, retrasos y modificaciones sobre las programaciones iniciales, que han sido objeto de análisis con el fin de determinar sus causas y los mecanismos de subsanación que puedan estar en marcha. Asimismo, la situación de cada Medida se ha estudiado de forma individualizada, puesto que las circunstancias particulares de cada una varían.

- 15) La eficacia financiera global del POI de Galicia 2000-2006 es del 60,98%, con pagos inferiores a aquellos inicialmente programados para las anualidades 2000, 2001 y 2002. Ello viene inducido fundamentalmente por la escasa eficacia de los Ejes 3 y 6, gestionados mayoritariamente desde la Administración General del Estado y con un gran peso financiero. El retraso observado en estos Ejes se encuentra motivado por el tipo de proyectos desarrollados, como se explica detalladamente en el informe.
- 16) No obstante, descontando los retrasos propios de la puesta en marcha del Programa y de los períodos de maduración de algunas medidas (eficacia sobre pagos programados) la capacidad de absorción financiera ha sido del 107,38%.
- 17) Asimismo, los compromisos asumidos hasta el presente ofrecen una visión optimista del ritmo de ejecución financiero en el futuro próximo, ya que superan globalmente el nivel de compromisos programados para el período.
- 18) Debe señalarse que los Ejes 2, 4 y 5 presentan una capacidad de absorción superior a la media. En particular los Ejes 2 y 4 muestran niveles de eficacia superiores al 90%. Por otra parte, con excepción del Eje 9 todos presentan niveles de eficacia superiores al 40% .
- 19) Un total de 12 Medidas (2.3, 2.5, 2.6, 3.7, 41.1, 43.3, 42.7, 42.8, 5.7 y 6.2) de seis Ejes distintos (todos salvo el Eje 1 y el Eje 9) han logrado grados de ejecución financiera superior al 100%, acumulando una desviación financiera superior a 8 puntos porcentuales. Es decir, este conjunto de medidas han pasado de representar el 8,45% del programa en la programación 2000-2003, a significar el 16,63% de los pagos totales realizados.

- 20) El grueso de medidas se sitúan con una eficacia financiera inferior al 100% pero superior a la media del programa. Se trata de 19 Medidas (1.3, 2.1, 2.2 2.7, 3.1, 3.8, 3.9, 3.10, 42.6, 44.10, 44.11, 41.12, 41.13, 5.1, 5.8, 5.9, 6.1, 6.9 7.2) de todos los Ejes (salvo el de asistencia técnica). En conjunto han absorbido una desviación financiera superior a 8 puntos porcentuales, representando prácticamente la mitad de los pagos realizados hasta finales de 2002.
- 21) Otras 20 medidas (1.1, 1.2, 1.8, 3.3, 3.5, 43.2, 41.14, 45.16, 45.17, 45.18, 5.2, 5.3, 5.6, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8, 7.7, 7.8, 9.1) de siete Ejes diferentes (todos salvo el Eje 2) presentan una ejecución inferior a la media pero superior al 30%. Su peso financiero en pagos es algo superior al 32% después de haber acumulado una desviación financiera negativa de casi 12 puntos porcentuales.
- 22) Por último, 8 medidas (1.7, 3.2, 3.4, 3.6, 6.6, 7.5, 9.2, 9.3) de cuatro Ejes diferentes no alcanzan el umbral del 30% de eficacia financiera. La pérdida de representatividad financiera de estas medidas es cercana al 5% por lo que su peso financiero ha pasado del 6% en la programación a un 1% en los pagos.
- 23) En resumen, la diferencia en peso relativo entre la programación y los pagos pone de relieve que ha existido una reprogramación espontánea de relevancia moderada. Con carácter general, las medidas del Eje 1 *Mejora de la Competitividad*, del Eje 3 *Medio Ambiente* y del Eje 6 *Redes de Transporte y Energía* acumulan desviaciones negativas significativas; por el contrario, las medidas del Eje 2 *Sociedad del Conocimiento* y del Eje 4 *Recursos Humanos* han ganado peso financiero. Las medidas del Eje 5 *Desarrollo Local y Urbano* se encuentran repartidas en todas las categorías establecidas.

24) Atendiendo al origen financiero de los recursos disponibles, el FEDER y el FEOGA-O reflejan unos niveles de eficacia moderados. El FSE es el mejor gestionado con una capacidad de absorción financiera muy por encima de la media. Si se tiene en cuenta la eficacia sobre compromisos sólo el FEOGA-O presenta niveles inferiores al 100% y en todos los casos la eficacia sobre pagos se acerca a este valor.

25) La Xunta de Galicia es la administración más eficaz con una capacidad de absorción financiera del 81,64%. Sus órganos ejecutores han gestionado 6.410 proyectos (91,14% del total), lo cual ha permitido certificar pagos por valor de 953.196.462,97 euros (70,39% del total). Los rasgos básicos de esta certificación son los siguientes:

- El ritmo de pagos realizados es netamente superior a los pagos programados por lo que la gestión del período 2000-2002 se puede calificar de positiva. La información relativa a los compromisos asumidos parece confirmar el mantenimiento de esta eficacia durante el ejercicio 2003.
- La distribución de los pagos por órganos ejecutores se puede calificar de gran dispersión. Es necesario agrupar a cinco gestores para alcanzar el 30% de los pagos realizados lo cual da una idea del elevado grado de participación de toda la administración regional en el programa. El principal ejecutor es la DX de Obras Públicas (12,73%) como consecuencia de la dimensión económica unitaria de los proyectos que gestiona.
- Los gestores que más proyectos gestionan son la DX de Montes (35,5%) y la DX de Producción y sanidad agropecuaria (6,09%). La complejidad funcional de sus intervenciones se puede considerar elevada.



26) Por el contrario, la eficacia financiera de la Administración General del Estado es de 38,22%. En total ha gestionado 623 proyectos (8,86% del total) con una certificación de pagos de 400.916.730,04 de euros (29,61%). Las características fundamentales que explican estos resultados son los siguientes:

- El ritmo de ejecución es notablemente bajo, como consecuencia de los problemas relacionados con el Ministerio de Medio Ambiente y de Fomento. Sólo la cifra de compromisos asumidos transmite cierto optimismo sobre la ejecución futura.
- El grado de complejidad funcional de los proyectos gestionados por la AGE es sensiblemente inferior a los gestionados por la Xunta. Sirva como ejemplo que la DG de Carreteras (primer pagador de la administración central) con el 11,12% del total de recursos invertidos sólo ha desarrollado el 0,71% de los proyectos.

#### **10.1.4. Detalle de la ejecución financiera y física por Ejes, y de su contribución a la cohesión económica y social de Galicia**

##### ***a) Eje 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo***

27) La Xunta de Galicia -a través del PEDEGA- decidió situar el fomento de los factores de competitividad empresarial en el centro de la estrategia de desarrollo, de forma coherente con el diagnóstico realizado y con la evolución de su política regional durante la última década.

28) El Eje 1 se convierte en el mejor instrumento del POI para conseguir este objetivo. Muestra una gran capacidad para desarrollar los Objetivos Intermedios del Programa (tiene la mayor capacidad de arrastre de todos ejes), y especialmente sobre aquellos de alto valor estratégico y sobre los influyentes.

- 29) Su dotación financiera inicial supone el 8,93% del POI. Esta dotación resulta aparentemente escasa para convertirse en el centro de la estrategia. No obstante, su complementariedad con los Ejes 2, 5 y 7 conforma un Campo de Actuación de Tejido Empresarial suficientemente amplio para atender los objetivos perseguidos. De forma adicional, la Xunta de Galicia gestiona a través del IGAPE otras actuaciones no cofinanciadas, el Ministerio de Hacienda contribuye con el Programa Plurirregional de Mejora de la Competitividad, y la Iniciativa Interreg con el Norte de Portugal amplía el tamaño del mercado gallego.
- 30) La distribución interna del Eje en el que colaboran FEDER, FEOGA y FSE destina el 85% al Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios y a la Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (Medidas 1.1 y 1.2), lo cual resulta apropiado a la capacidad de absorción financiera de sus gestores, a la demanda de los empresarios gallegos, y a las orientaciones estratégicas del Programa.
- 31) El grado de absorción financiera ha sido de aproximadamente el 44% tanto para el Eje como para el del Campo de Actuación, y desde la perspectiva de las ayudas en fase de resolución es prácticamente el doble. Bajo la condición de que el ritmo de ejecución continúe la tendencia de aceleración del último año, este Eje podría presentar una reprogramación al alza.

- 32) Los mecanismos de transmisión de los tipos de ayudas elegidos se han mostrado muy eficaces respecto a los objetivos planteados. En términos generales la eficacia física supera a la financiera y los costes unitarios no han sufrido modificaciones significativas en aquellos indicadores donde dicho concepto es valorable. En consecuencia, la eficiencia del Eje es elevada; y muy elevada si se tiene en cuenta que el destino territorial de las ayudas ha buscado preferentemente la zona del interior (lo cual implica la necesidad de realizar un mayor esfuerzo del que sería necesario en zonas más desarrolladas) y ha obtenido resultados muy satisfactorios (especialmente en la provincia de Lugo).
- 33) La contribución de los Fondos es determinante en este tipo de políticas. El Eje 1 ha tenido una incidencia alta en la positiva evolución del entorno empresarial (el 16% de las empresas gallegas con asalariados han recibido algún tipo de ayuda), especialmente en el incremento del número de empresas con asalariados (se han destinado 308 € por activo), el número de empresas que exportan (2.719€ por empresa con asalariado), y el aprovechamiento de las oportunidades endógenas (230€ por unidad de VAB agrario).
- 34) El diseño del Eje mantiene un elevado grado de coherencia con la Estrategia Europea para el Empleo. Buen ejemplo de esta complementariedad son los 6.523 nuevos empleos que se han creado gracias a las políticas de promoción empresarial (cifra mucho más alta considerando las ayudas en fase de resolución). Asimismo, el modelo de oferta utilizado en la evaluación para el análisis de los impactos estima que la contribución de los pagos realizados al stock de capital privado (no agrario y no residencial) es de 3,13 puntos porcentuales de media anual entre 2000 y 2010.

35) Todos estos datos parecen confirmar la contribución del Eje 1 (y de las políticas de promoción del tejido productivo en general) a la creación de empleo neto y renta en un escenario de cambio estructural que continua destruyendo empleo en las actividades primarias.

**b) Eje 2. Sociedad del conocimiento**

36) De forma complementaria a las actuaciones desarrolladas en el Eje 1, la Sociedad del Conocimiento atiende de forma prioritaria a la mejora del núcleo productivo y de los factores básicos de competitividad. Su importancia estratégica queda manifestada en su enorme capacidad para atender a la mayoría de las debilidades de Galicia al ser considerado como una prioridad instrumental de todas las actuaciones.

37) El Plan Galego de Investigación, Desenvolvemento e Tecnoloxía (2002-2005) deriva de la experiencia adquirida en el desarrollo del Plan Galego de Investigación e Desenvolvemento Tecnolóxico 1999-2001. Constituyen el marco de referencia de todas las actuaciones de la Xunta de Galicia en materia de investigación y desarrollo. Otros Programas comunitarios, como los Plurirregionales de I+D y el de la Sociedad de la Información inciden en este mismo objetivo.

38) La dotación financiera inicial del Eje (3,22%) es insuficiente para solucionar la baja inversión en I+D y en adquisición de conocimiento tecnológico, así como las carencias de la cultura empresarial instalada en el tejido productivo de la región que impiden la implantación de técnicas de gestión novedosas y la adaptación a las mayores exigencias de innovación que impone el actual proceso de integración y globalización económica. No obstante, esta dotación era prudente respecto al contenido novedoso de sus actuaciones.

- 39) El fuerte ritmo de absorción financiera del Eje (97%) unido a las necesidades que mantiene Galicia en este ámbito desaconsejan mantener la prudencia inicial, y por el contrario dotar a esta prioridad de mayores recursos.
- 40) La concentración financiera inicial en las Medidas 2.1, 2.2, y en especial en la Medida 2.7, (83,58% del Eje) se puede mantener, explotando, por una lado, las sinergias entre FSE y FEDER en la incorporación de la actividad de I+D al proceso productivo; y por otro, aprovechando la aptitud positiva de la sociedad gallega hacia las nuevas comunicaciones. No se debe olvidar tampoco, el efecto dinamizador de la presencia pública en la investigación otorgando mayores recursos al resto de medidas.
- 41) Este hecho tiene su reflejo en la evolución de los indicadores de eficacia física que (salvo el caso puntual de la actualización catastral) muestran resultados muy elevados. Debe destacarse la elevada eficacia de los indicadores referidos a empleos creados e inversión privada inducida, (que en otros Ejes muestran un comportamiento algo más moderado), apoyando así las premisas del PGIDT en relación con la relevancia de las actividades de I+D y Sociedad de la Información en el modelo de desarrollo económico y social.
- 42) Los costes unitarios presentan unos valores razonables. En la medida 2.2 son algo más elevados que en la programación al contrario que en la medida 2.7. La eficiencia específica del Eje se puede valorar como razonable, y los efectos del Eje sobre la eficiencia del Programa merecen una valoración muy positiva: mejora la productividad del sector privado y el público; incide sobre la calidad de vida de la población; incrementa la visibilidad de la mujer en la sociedad; y aumenta la eficacia y eficiencia del Marco Institucional y Operativo (Objetivo 4 del PEDEGA).

43) La desventaja relativa de Galicia respecto a España en materia de I+D ha comenzado a reducirse. La cuota de responsabilidad del POI y de los Fondos Estructurales parece elevada a pesar de sus limitaciones financieras. Las diferentes intervenciones realizadas han permitido: incrementar la dotación de nuevas infraestructuras de redes de comunicación de alta calidad (11% de hogares conectados a Internet gracias al POI); el número de usuarios de las redes creadas (el 55% de los usuarios de Internet); la participación activa de los agentes sociales y económicos en los proyectos cofinanciados (el 19% del gasto en I+D de las empresas se corresponde con la inversión inducida por el Eje).

44) A pesar de los avances conseguidos, aún persiste un notable diferencial en la práctica totalidad de los indicadores más representativos de la Sociedad del Conocimiento, por lo que el esfuerzo en esta materia debería incrementarse en el futuro.

**c) *Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos***

45) El Eje 3 es el segundo en importancia del POI de Galicia por su dotación económica, con 821.096.712 euros de inversión prevista que supone el 16,13% del total del POI para el período 2000-2006. Esta consideración prioritaria se justifica por su clara proyección territorial y su contribución a la convergencia de las condiciones de vida en Galicia.

- 46) Este Eje se desarrolla mediante un conjunto amplio de medidas, que pueden agruparse en: actuaciones en el medio natural (costas, ríos, masas forestales, biodiversidad, espacios naturales, prevención de incendios) e infraestructuras medioambientales (abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales y gestión de residuos). Al primer grupo de actuaciones se tiene previsto destinar el 66,93% de la inversión total del Eje, y el 33,07% irá a las infraestructuras medioambientales, lo que supone una clara priorización del POI hacia las actuaciones en el medio natural.
- 47) Descendiendo al detalle de las medidas que integran cada uno de esos dos grupos mencionados, las medidas 3.10, que reúne las actuaciones relativas a la biodiversidad y la protección y defensa de montes contra incendios forestales, y 3.6, dirigida a la corrección de impactos en áreas fluviales y restauración hidrológica y lucha contra la erosión, son las más importantes dentro de las actuaciones en el medio natural; por su parte, la medida 3.3, que incluye proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales, es la de mayor peso en el ámbito de las infraestructuras. Entre estas tres medidas suman el 63,30% de la inversión total prevista en el Eje.
- 48) Todas las medidas del Eje 3 han tenido ejecución en el período 2000-2002, si bien con grados de avance muy desiguales. Seis de las medidas han superado el 100% de los pagos programados para este primer período, quedando sólo cuatro por debajo; sin embargo, dentro de estas últimas se encuentran las medidas 3.3 y 3.6, es decir, dos de las más importantes del Eje, y ello genera que la ejecución conjunta del Eje se sitúe en el 86,81% de los pagos programados para el período 2000-2002 (junto con los Ejes 9 y 1 es actualmente el que muestra los mayores retrasos), y en el 21,46% del total de la inversión prevista 2000-2006.

- 49) Estos retrasos son debidos principalmente a dos causas: el inicio tardío de las actuaciones a realizar por parte del Ministerio de Medio Ambiente, que afecta sobre todo a la medida 3.6, una de las más importantes del Eje (en esta medida, las actuaciones del MMA suponen el 86,17% del total); y el largo proceso de maduración de los proyectos incluidos en algunas de las medidas.
- 50) De los indicadores que hasta el momento tienen datos de ejecución (un total de 14 están en estos momentos a cero), un total de 12 superan el 80% de la previsión total del período 2000-2006, mientras que 17 no alcanzan el 30% (de éstos, todos los de la medida 3.6 por su baja ejecución financiera). Por lo tanto, cabe señalar que con datos a 31 de diciembre de 2002 el Eje 3 presenta unos niveles reducidos de eficacia en términos físicos.
- 51) A partir de la ejecución alcanzada hasta el momento por el Eje 3, la mayor incidencia del POI sobre el medio ambiente se está observando en el ámbito del medio natural, principalmente a través de las medidas 3.9 y 3.10, con una ejecución a nivel de pagos superior en ambos casos a su peso dentro del POI. Por lo que se refiere a las infraestructuras, las de saneamiento y depuración de aguas residuales mantienen un peso en los pagos similar a los compromisos programados pese al ligero retraso que muestra esta medida (3.3) a nivel de pagos.
- 52) Finalmente, considerando el avance obtenido en los distintos tipos de infraestructuras contemplados en el POI, las infraestructuras del Eje 3 financiadas por FEDER y FEOGA junto con los proyectos complementarios del Fondo de Cohesión muestran una mayor incidencia relativa sobre los usuarios beneficiados.



**d) Eje 4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades**

- 53) El Eje 4 constituye el tercero, por orden de importancia económica, dentro del POI de Galicia, con un 11% aproximadamente del presupuesto total. Desde el punto de vista de la ejecución, los niveles alcanzados en el período 2000-2002 son globalmente satisfactorios, mostrando una alta eficacia financiera y una muy elevada eficacia sobre pagos programados; en síntesis, los resultados son claramente positivos en este aspecto. Esos niveles difieren, no obstante, de unas a otras medidas, estando para algunas de ellas por debajo de la media.
- 54) Las actuaciones más relevantes, cuantitativamente hablando, contemplan líneas tales como el desarrollo de la Formación Profesional Reglada, la inserción de desempleados en general, la consolidación del empleo estable, las ayudas a la contratación y los itinerarios integrados para jóvenes; de cierta entidad son también las medidas destinadas a combatir el riesgo de exclusión laboral, el programa de garantía social, la promoción de competencias profesionales entre los ocupados y el apoyo al empleo femenino. Todas estas actuaciones son complementarias de los cuatro Programas Plurirregionales FSE gestionados por el MTAS y por el INEM.
- 55) Desde el punto de vista de los colectivos-objetivo, en buena parte de los casos se han superado las cifras inicialmente previstas, lo que resulta especialmente evidente en el terreno de la formación profesional reglada. Ello ha traído consigo, ocasionalmente, una fuerte reducción en el coste medio por participante, lo que ha podido mermar los niveles de calidad finalmente alcanzados.

56) La cobertura de las necesidades diagnosticadas en su día para el mercado de trabajo de Galicia ha sido satisfactoria dentro del período analizado, gracias en buena medida a la positiva evolución económica, la provisión de infraestructuras e incentivos por el FEDER y el FEOGA, y a las políticas laborales específicas cofinanciadas por el FSE. En líneas generales cabe señalar que se han producido avances significativos en el contexto sociolaboral de Galicia en estos años: ha aumentado el nivel de empleo en términos netos; se ha reducido la tasa de paro global en 3,5 puntos y de los jóvenes en siete; se ha recortado algo la brecha del paro femenino; el paro de larga duración ha caído también y paralelamente ha aumentado la tasa de actividad femenina y la tasa de ocupación, sobre todo para este último segmento. La convergencia hacia la situación media del mercado de trabajo español aparece en ciertos campos, no obstante, frenada, como consecuencia del cambio estructural en las zonas rurales.

57) En consonancia y a pesar de su atenuación, la problemática del mercado de trabajo hecha en su día para la elaboración del POI se mantiene parcialmente vigente en la actualidad. Envejecimiento de la población activa autóctona, baja tasa de participación laboral femenina, limitada transparencia y movilidad en el mercado de trabajo y fuerte tasa de paro, con especial intensidad en colectivos específicos de mujeres, jóvenes y otros.

- 58) Junto a ello se están acentuando algunos desequilibrios que amenazan a corto-medio plazo a la región: los derivados del fortalecimiento de la corriente inmigratoria procedente de una variada gama de países, generándose nuevos problemas de integración sociolaboral; las repercusiones sectoriales en materia de empleo derivadas de la catástrofe del buque Prestige (que afectan a sectores clave de la economía gallega como es la pesca, el turismo, la industria conservera y el medio ambiente en general); y la creciente dependencia del empleo de Galicia de la competencia de sus empresas (tanto grandes como Pymes surgidas alrededor de estas últimas) ante el incremento registrado en sus relaciones comerciales con terceras regiones y países.
- 59) En este contexto, la cobertura de necesidades se mantiene por debajo de lo deseable en ciertos campos, lo que conlleva la conveniencia de mantener una actuación especial de cara al próximo trienio: así sucede por ejemplo con el programa de garantía social, el apoyo a la formación de trabajadores en las PYMEs, la atención prestada a determinados colectivos desfavorecidos y el apoyo dado al empleo femenino.
- 60) En síntesis, tales resultados son aceptables, lo que justifica en buena medida el esfuerzo destinado en Galicia al desarrollo de los recursos humanos de la región durante 2000-2002 con la cofinanciación del FSE. Los efectos más destacados son los siguientes :

- Se ha puesto mucho énfasis en las actuaciones de formación. Los resultados son positivos en la implantación de la nueva formación profesional, incluyendo la extensión de las prácticas en empresas y los programas de garantía social; se necesita sin embargo que transcurra un cierto tiempo para conocer la empleabilidad de estos colectivos. Hay que destacar también que la ayuda que se presta a la formación de formadores muchas veces no es suficientemente aprovechada. Los resultados en formación ocupacional son inferiores a los anteriores, aunque el aspecto positivo del programa es que las medidas articuladas complementan el Plan FIP. En cuanto a la formación continua y a pesar de los buenos resultados alcanzados, no ha generado en el beneficiario la credibilidad necesaria para estimar que con ella mejoraría la estabilidad en el empleo. Por último, si bien se ha atendido a un porcentaje elevado de investigadores, no se ha concretado mayoritariamente su paso laboral desde los centros de investigación hacia las empresas.
- El esfuerzo efectuado en orientación y asesoramiento es elevado, pero el número de orientadores que han de atender aspectos laborales, impartir técnicas de búsqueda de empleo, asesorar el autoempleo o atender a los estudiantes de formación profesional o ocupacional es insuficiente teniendo en cuenta las necesidades reales. Esta deficiencia es posible que se corrija a partir de 2003. Un hecho positivo es el intento de trabajar en red lo que permite una coordinación entre los centros de formación y las oficinas de empleo.

- El POI incide en gran medida en los colectivos con mayor dificultad de inserción en el mercado de trabajo, centrándose en mujeres, jóvenes, parados de larga duración y discapacitados. En el caso de las mujeres se echan en falta fórmulas más agresivas de discriminación positiva que puedan contrarrestar las fuertes diferencias que subsisten entre géneros.
- El apoyo a la economía social se ha circunscrito al sector primario, mientras que las actuaciones sobre nuevos emprendedores están más dispersas por los diferentes macrosectores. En estas últimas los resultados son insuficientes, especialmente en el segmento de mujeres.

*e) Eje 5. Desarrollo Local y Urbano*

- 61) El Eje 5 busca principalmente potenciar la competitividad urbana y local así como a asegurar unos mínimos de calidad en los espacios del territorio que plantean amplias necesidades en materia de desarrollo local.
- 62) Está vinculado a Objetivos Intermedios eminentemente independientes por lo que requiere una financiación ajustada a las necesidades específicas que pretende resolver. No obstante, las actuaciones FEDER del Eje 6 (transporte y energía) son una condición imprescindible para la conectividad de las estructuras urbanas al resto de Galicia; las actuaciones FEDER y FEOGA de los Ejes 3 (ciclo del agua y entorno natural) y 7 (desarrollo rural) comparten incidencia sobre los factores de competitividad local; y las actuaciones FEDER y FSE de los Ejes 1 y 4 colaboran en la creación de empleo en el ámbito local (especialmente en actividades de desarrollo endógeno como el turismo). De forma complementaria, el Programa Plurirregional de Desarrollo Local y Urbano es otra pieza instrumental clave en este ámbito.

- 63) La elevada coherencia financiera del Eje está muy unida a la distribución temporal de sus recursos en un escenario de requerimientos sociales conocidos y sin crecimiento demográfico en las zonas prioritarias; supone el 6,8% de lo programado hasta 2002 y el 5% hasta 2006. De forma coherente con el grado de necesidades de la región: las infraestructuras urbanas (5.1, 5.2 y 5.3) se concentran en los tres primeros años (40% del Eje hasta 2002 y 25% hasta 2006); las infraestructuras sanitarias se concentran entre 2001 y 2003 (representando aproximadamente el 28% del Eje en los dos horizontes temporales); y el complejo empleo/infraestructuras turísticas se desarrolla durante todo el período (33% del Eje hasta 2002 y 46% hasta 2006) con una clara proyección de futuro.
- 64) La capacidad de absorción financiera del Eje (69%) no altera esta coherencia financiera. Los retrasos financieros se han debido principalmente a las necesidades de realizar convenios con las Corporaciones Locales por lo que no condicionan su ejecución total en los próximos años.
- 65) La eficacia física confirma las valoraciones anteriores. Algunas realizaciones físicas presentan ciertos retrasos respecto a las financieras como consecuencia del período de maduración de los proyectos (estaciones de autobuses o centros sanitarios). Los costes unitarios están condicionados por este hecho, aunque la eficiencia del Eje se puede valorar como buena o muy buena (los costes unitarios de las actuaciones finalizadas así los certifican). Adicionalmente, como criterio de eficiencia, la Xunta ha elegido cofinanciar las actuaciones dirigidas a poblaciones de tamaño medio, desarrollando las actuaciones en poblaciones pequeñas con fondos propios. Esto no es contradictorio con el elevado grado de dispersión territorial de las ayudas.

66) La contribución de los Fondos en este ámbito es complementaria del resto de actuaciones de la Xunta. Las actuaciones de los últimos años sitúan a Galicia en una situación favorable en distribución de agua (no en su reutilización) y en infraestructuras sanitarias. Por el contrario, se constata la necesidad de invertir en infraestructuras turísticas e iniciativas de empleo local para procurar alternativas productivas y salariales a la población residente en zonas rurales y pesqueras, lo cual debería compensar parte del empleo destruido en las actividades primarias y evitar el despoblamiento de las aldeas del interior y el litoral.

**f) Eje 6. Redes de Transporte y Energía**

67) El Eje es influyente sobre el resto de la estrategia a través de la mejora de la accesibilidad y el ahorro energético. La accesibilidad se manifiesta en la doble función que representa para el conjunto del sistema económico: asegurar la *conexión básica* (interna y externa) del territorio y de los asentamientos residenciales y productivos localizados en el mismo; y la mejora de la *eficiencia en los flujos de personas y materiales* que tienen lugar entre los distintos elementos integrantes del sistema económico.

68) Este Eje se desarrolla a través de ocho medidas financiadas por el FEDER. La ayuda comunitaria es el 41,25% del total de la ayuda asignada al Programa. La dotación financiera inicial parece adecuada dentro de la limitación presupuestaria del Programa. Esto se traduce en la necesidad de financiación adicional para completar el Plan de Infraestructuras del Ministerio de Fomento con otras necesidades pendientes para la Xunta de Galicia. En este sentido, el Plan Galicia (tanto en el tramo regional como en el estatal) aprobado tras la catástrofe del petrolero Prestige parece un instrumento adecuado para aliviar algunas de las principales carencias de la región.

- 69) La distribución por medidas resulta aparentemente adecuada, destinando los recursos principalmente a autopistas, autovías y carreteras (un 45% del Eje, donde se enmarcan tramos de la autopista Ourense-Santiago), ferrocarriles (un 30% del Eje, orientado hacia la alta velocidad) y Puertos (13%).
- 70) Por el contrario, la distribución financiera de los pagos realizados y comprometidos configura un escenario inadecuado a las necesidades de Galicia. La ejecución media del Eje (58%) combina una capacidad de absorción correcta para autopistas y carreteras (teniendo en cuenta su complejidad y período de maduración) y preocupante para la gestión de AENA, RENFE y las autoridades portuarias. No obstante, estos ejecutores no prevén problemas para la ejecución total de sus medidas.
- 71) La eficacia física del Eje es aparentemente baja como consecuencia del período de maduración de los proyectos, sin llegar a ser incoherente con el grado de ejecución financiera. Esto hace difícil valorar los costes unitarios. No obstante, los procedimientos reglamentarios en la licitación y seguimiento de estos expedientes garantizan la eficiencia de las actuaciones. Asimismo, se ha contrastado el especial respeto por el Medio Natural en las actuaciones propias de transporte, y los efectos positivos de las medidas energéticas sobre el desarrollo sostenible.



72) La contribución del FEDER en este ámbito es, probablemente, la más determinante de todo el Programa. Existe una amplia complementariedad con el Fondo de Cohesión. El eje 6, junto al 3 y el 5 conforman el Campo de Actuación Infraestructuras, con un papel crucial en la provisión de dotaciones naturales, urbanas, sociales, energéticas y de transporte necesarias para el desarrollo económico y la cohesión territorial de la región. Dos tercios de los recursos financieros programados y ejecutados se dirigen a este campo. Los efectos de este gasto -estimados mediante el modelo de oferta empleado- suponen:

- Un aumento medio anual de más de 10 puntos porcentuales en el stock de capital público hasta más allá del año 2010.
- Su contribución al empleo es de aproximadamente 57.000 puestos de trabajo totales entre 2000 y 2010, cifra que irá aumentando de forma proporcional al ritmo de ejecución. El empleo directo creado durante la construcción de las infraestructuras realizadas ha supuesto más de 14.000 puestos de trabajo hasta 2002 según Fondos 2000.
- El efecto medio anual sobre el VAB no agrario implica un crecimiento adicional de 1,5 puntos porcentuales entre 2000 y 2010.

**g) Eje 7. Agricultura y Desarrollo Rural**

73) En la Comunidad Autónoma de Galicia la atención al desarrollo rural es un elemento clave para el futuro de la región. Una parte importante de las actuaciones que se están desarrollando en este sentido se incluyen dentro del POI, en concreto a través del Eje 7 y de otras medidas del programa cofinanciadas por FEOGA; con carácter complementario existen otras intervenciones, como el Programa Operativo de Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios (de carácter plurirregional y de aplicación en todas las regiones españolas de Objetivo 1) y la Iniciativa Comunitaria Leader+, ambas con cofinanciación FEOGA, y otras que se realizan con fondos propios de la Xunta.

74) Mediante la aplicación de los programas mencionados la estrategia de desarrollo rural en Galicia cubre la práctica totalidad de los aspectos previstos en el Marco Comunitario de Apoyo, suponiendo la aportación del POI el 74,81% de la inversión total. Las cuatro actuaciones prioritarias son las siguientes: medio ambiente, fomento de la ganadería, transformación y comercialización de productos agrícolas y desarrollo endógeno de zonas rurales. Estas cuatro actuaciones suman el 72,62% de la inversión total destinada al desarrollo rural en Galicia, priorización totalmente acorde con el contexto regional.

- 75) La inversión total prevista en el Eje 7 para el período 2000-2006 es de 491.397.927 euros, que supone el 9,65% del total de la inversión del POI. En principio, esta cuantía no refleja ese papel clave del desarrollo rural para el futuro de Galicia al que se ha aludido; la verdadera dimensión se alcanza al considerar las otras medidas del POI con cofinanciación FEOGA (1.2, 3.9 y 3.10), que elevan la contribución directa del programa a los 976.203.673 euros y 19,3% de la inversión, y si además se tiene en cuenta que otras muchas medidas cofinanciadas a través de FEDER y FSE están también contribuyendo al proceso de desarrollo rural de Galicia, desde el momento en que se ubican en el medio rural o tienen como beneficiarios a los habitantes de estas zonas.
- 76) La importancia relativa de las medidas del Eje 7 y sus contenidos concretos se consideran adecuados a la realidad regional. No obstante, la ejecución financiera presenta hasta el momento algunas desviaciones con respecto a lo programado: por una parte, tanto la eficacia de la ejecución del Eje 7 como de varias de las medidas está por debajo de la eficacia media del POI; por otra, la medida 7.2, de ejecución directa por la Xunta, presenta un ritmo de ejecución muy elevado que hace que su peso relativo se incremente; esto supone que la medida 7.8 disminuya de forma considerable
- 77) Considerando que la medida 7.5 ya ha iniciado su ejecución y la cuantía destinada a la misma no es muy elevada, cabe suponer que no presentará problemas de ejecución, y lo mismo en las restantes medidas, cuyos pagos realizados se han acercado o han superado los programados para el período 2000-2002. Asimismo las dos medidas de mayor peso del Eje muestran un nivel de eficacia aceptable, por tanto se puede afirmar que la ejecución de este Eje no ha de presentar problemas en las próximas anualidades.

- 78) Las otras tres medidas del Eje muestran una buena ejecución física, ya que sólo 6 no han alcanzado el 30% del valor previsto. En el extremo opuesto, 3 indicadores han superado ya el 100%.
- 79) El estudio de los costes unitarios en aquellos casos que los indicadores están mostrando una ejecución acorde con la prevista, permite valorar como buena la eficiencia en: la superficie afectada en reparcelación de tierras (medida 7.2), acciones de formación y participantes en cursos (medida 7.7), y varios indicadores de la medida 7.8.
- 80) A partir de la ejecución alcanzada hasta el momento por el Eje 7, la mayor incidencia del POI sobre el desarrollo rural se está observando en el ámbito de las infraestructuras agrarias, con actuaciones de concentración parcelaria en 220-250 zonas, una superficie afectada de 83.301 has y 357 km de caminos rurales construidos o mejorados. En segundo lugar hay que mencionar las numerosas actuaciones ligadas a la mejora de la producción agrícola y ganadera (medida 7.8), con distintos resultados alcanzados hasta el momento.
- 81) Considerando la incidencia conjunta del POI sobre el desarrollo rural en Galicia, cabe valorar de forma muy positiva la atención al mismo desde una perspectiva global, es decir, atendiendo a sus tres dimensiones principales: mejora de la economía rural (incidiendo sobre todo en el complejo agroalimentario), aumento de la calidad de vida (a través de la mejora de las infraestructuras y equipamientos rurales) y protección y mejora del medio ambiente.

### **10.1.5. Valoración de los impactos macroeconómicos a largo plazo**

82) El ejercicio se ha centrado en el análisis de los efectos a largo plazo de los pagos realizados hasta este momento; es decir, de aquellos efectos no derivados de la propia construcción o puesta en marcha de los proyectos, sino de los asociados al aumento de la productividad y competitividad de unos stock regionales más elevados de capital.

83) Estos efectos se prolongan en el tiempo como consecuencia de los efectos multiplicadores que producen en la economía. Su incidencia en términos de media anual hasta el 2010 sobre el stock de capital es el siguiente:

- El stock de capital público productivo se incrementa gracias al POI en 10,5 puntos porcentuales anuales.
- El stock de capital público social se incrementa gracias al POI 5,09 puntos porcentuales anuales.
- El stock de capital privado (no agrario y no residencial) se incrementa gracias al POI en 3,13 puntos porcentuales anuales.
- El stock de capital humano se incrementa gracias al POI en 1,9 puntos porcentuales anuales.

84) Dichos incrementos son coherentes con el destino del gasto realizado. Como resumen, el VAB (privado y no agrario) crecerá de media anual un 2,18% más que si no se hubiesen realizado los pagos del Programa. Esto implica la creación de 81.480 empleos en diez años, con una incidencia más relevante a partir del año 2002.

## **10.2. Recomendaciones**

- 1) De forma general convendría mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU para que el complejo itinerario que siguen los indicadores físicos de las actuaciones FSE no condicione la calidad del sistema de seguimiento.
- 2) Deberían revisarse todos los indicadores que presentan a 31 de diciembre de 2002 una eficacia física superior al 100% respecto al total del período.
- 3) En relación con los Indicadores físicos y el medio ambiente, resulta conveniente introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles, de modo que se garantice que, al menos, se dispone de un indicador ambiental de integración por eje, cuando no sea posible definir un indicador por medida. Adicionalmente sería deseable avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto que permitan evaluar con mayor riqueza la contribución de los Fondos Estructurales a la evolución ambiental de la Región y comparar esta evolución en un contexto supra-regional.

- 4) Respecto al impacto ambiental, se recomienda establecer y sistematizar un procedimiento administrativo para asegurar la normalización del tratamiento de la potencial afección de los proyectos a la Red Natura 2000 y armonizar aspectos clave de la normativa de Evaluación de impacto ambiental a nivel autonómico y estatal (aspectos tales como definición de proyectos afectados, de autoridad sustantiva y autoridad ambiental, factores ambientales a considerar, calificación de impactos...). También se identifica la conveniencia de mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias impuestas en el condicionado de las correspondientes DIA e Informes de afección a Red Natura así como incrementar los medios humanos y materiales disponibles tanto por el órgano competente por razón de la actividad o por designación, como del órgano ambiental. No obstante es necesario precisar que estas recomendaciones no afectan en exclusiva a los proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos sino que se trata de un denominador común para la globalidad de los proyectos afectados por Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y Red Natura 2000.
- 5) Con objeto de favorecer la integración del factor ambiental en la ejecución del POI, y dinamizar la realización de mejoras medioambientales en el tejido socioeconómico de la Región, se recomienda la **introducción de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios**, esto es, reconocer y compensar el buen hacer desde un punto de vista medioambiental, valorando positivamente, por ejemplo, la disposición de certificaciones en gestión medioambiental (ISO 14001/EMAS), así como la aplicación de buenas prácticas ambientales.

- 6) En materia de Igualdad de Oportunidades sería conveniente una mayor divulgación entre los gestores del *IV Plan de Igualdade de Oportunidades das mulleres galegas* que recoge el tipo de actuaciones que deben desarrollar en sus medidas para integrar este principio, pero cuya aplicación todavía es insuficiente. De forma complementaria, debería definir los indicadores más relevantes para evaluar el impacto de las medidas sobre la situación de la mujer en la sociedad.
- 7) El análisis de la eficiencia a partir de los costes unitarios sólo sería posible si se vinculara una dotación financiera específica a cada indicador.
- 8) Para mejorar la evaluabilidad de la absorción financiera por órganos ejecutores convendría utilizar una codificación que no implique que cualquier cambio en el nombre del órgano o en su localización administrativa impida el análisis comparado de lo programado y lo ejecutado.
- 9) En el terreno de los Ejes, los problemas específicos causados en el tejido empresarial por la catástrofe del buque Prestige unido a los ligeros retrasos acumulados, recomiendan que los órganos ejecutores agilicen los procesos de ejecución del Eje 1.



- 10) La medida 1.1 concentra ayudas que podrían ser desarrolladas por otras medidas específicas del Eje, como son: 1.10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER), 1.5 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER) o la 1.6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER). Esta diversificación mejoraría la visibilidad de las actuaciones y contribuiría a la evaluabilidad del Programa. Como aspecto negativo, esta decisión obligaría a programar financieramente el destino de las ayudas, mientras que en la situación actual el reparto financiero está dirigido por los gustos y necesidades del empresario.
- 11) Parece recomendable aumentar la dotación financiera del Eje 2, manteniendo el perfil de concentración por medidas logrado tras los tres primeros años de ejecución. La capacidad de absorción financiera de sus órganos ejecutores, la mejora de la productividad pública y privada, las nuevas oportunidades de cohesión que ofrece a las zonas del interior, la creación de empleo de calidad especialmente entre las mujeres, y la posibilidad de lograr la convergencia en este ámbito con las regiones más avanzadas avalan esta recomendación.

- 12) Teniendo en cuenta el grado de avance actual de las distintas medidas del Eje 3, y con el fin de incrementar su eficacia financiera, resulta necesario prestar especial atención a la ejecución que en las próximas anualidades alcancen las medidas 3.3 (que ya ha recuperado en buena medida los retrasos iniciales) y, sobre todo, la 3.6, que reúne proyectos de importancia para el medio ambiente de la región pero que muestra los mayores retrasos de todo el Eje. Sólo en el caso de que ésta última no consiga incrementar de forma considerable su ejecución en las dos próximas anualidades (2003-2004) será necesario proceder a una reprogramación de los fondos. En este sentido, se puede señalar, dada la elevada cuantía de inversión prevista para esta medida, que quizá ninguna de las medidas cofinanciadas por FEDER dentro de este Eje pueda absorber los fondos que quedarían liberados.
- 13) Las medidas 3.2 y 3.4 muestran igualmente retrasos considerables, y si bien su peso en el Eje 3 es muy reducido desde el punto de vista estratégico resulta importante garantizar su ejecución.
- 14) La medida 3.5 Actuaciones medioambientales en costas podría ser un cauce apropiado para canalizar ayudas específicas de recuperación del entorno natural en aquellas zonas más afectadas por el vertido del buque Prestige.
- 15) Teniendo en cuenta que son diez las medidas incluidas en el Eje 3, el número de indicadores contemplados en el Complemento de Programa es elevado, habiéndose previsto un total de 57. Analizada la pertinencia de los indicadores seleccionados en relación con el contenido de las respectivas medidas, se considera que ésta es adecuada en todos los casos excepto para la medida 3.5 (actuaciones medioambientales en costas), donde tan sólo se han previsto dos indicadores de empleo.

- 16) Por lo que se refiere a su ejecución física, se recomienda reprogramar al alza los valores objetivo para los indicadores del Eje 3 que ya han superado el 100% del valor inicial previsto, y vigilar de forma especial el avance de los que hasta el momento no han superado el 30% de ejecución y los indicadores de la medida 3.6. Respecto a los indicadores que actualmente no presentan ejecución, será necesario analizar las posibilidades reales de obtener esos datos, y en caso de dificultades manifiestas optar por eliminarlos del sistema de indicadores.
- 17) A efectos de mejorar e invertir la tendencia en materia de convergencia real del mercado de trabajo respecto a la media española, entre las acciones que deberían potenciarse y redefinirse en la programación del próximo trienio destacan las que figuran seguidamente. Ello implica que su peso dentro de la programación (al menos en términos relativos) habría de incrementarse, preferentemente ampliando la dotación financiera:
- En materia de orientación: mejorar la figura del orientador en los centros escolares, dotándola de mayor especialización, ampliación de módulos de asesoramiento laboral entre los alumnos y potenciación de la tarea de coordinación de prácticas en las empresas.
  - En materia de ayudas al empleo, aumentarlas en el segmento de la economía social, dado lo atomizado del tejido productivo gallego y el potencial asociativo existente.
  - En cuanto a la población inmigrante, y sin dejar de mantener el nivel cuantitativo de actuación existente, se ha de mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos, sincronizando más estas actuaciones con los servicios sociales de carácter local.

- En materia de formación de desempleados, aunque se trata de acciones complementarias al Plan FIP, el diseño de los colectivos receptores y de los contenidos formativos debe merecer mayor atención. Uno de los objetivos ha de ser reducir el elevado *peso muerto* que se registra entre este tipo de acciones en la región (alumnos que no encuentran trabajo, o si lo encuentran no está relacionado con la formación recibida). Extender la formación continua a otros colectivos escasamente contemplados (autoempleo, personal de microempresas.....) y, simultáneamente, intensificar su difusión entre los trabajadores, apoyándose para ello en la evidencia empírica acumulada sobre sus beneficiosos efectos entre los ocupados de la región. Esta actuación habría de intentar que la negociación colectiva de la región recogiese con mayor interés estas cuestiones.
  - El programa de garantía social ha de potenciarse a pesar de la dificultad que su instrumentación entraña, dados los buenos resultados que se aprecian entre los participantes que finalizan dentro del mismo.
  - En lo referente a la formación reglada, en esta nueva etapa convendría hacer hincapié en los aspectos de calidad, una vez que la nueva formación se ha extendido prácticamente a todo el territorio.
- 18) El Eje 5 presenta una programación escalonada coherente con las necesidades regionales y con el pacto de desarrollo local alcanzado con las Corporaciones Locales. Resulta recomendable la búsqueda de soluciones más eficaces en los tramites administrativos entre la Xunta y los Ayuntamientos.

- 19) La acertada decisión de crear una Agencia de Desarrollo del Litoral para gestionar parte de las ayudas FSE destinadas a iniciativas locales podría ir acompañada de una solicitud de Subvención Global que potenciase la autonomía financiera de la Agencia.
- 20) La apuesta por el turismo como alternativa productiva en el medio rural se vería reforzada con el desarrollo (de forma específica) de la medida 1.10, así como con el fomento -a través de la divulgación- de módulos específicos de formación a desarrollar en escuelas-taller de turismo.
- 21) El Eje 6 requiere nuevos impulsos en la ejecución de ferrocarriles (orientados hacia la alta velocidad), para no retrasar las necesidades de accesibilidad de la región, tal y como ocurrió en la conexión por autovía. Asimismo, todavía está pendiente la mejora de algunas de las conexiones por carretera con las grandes vías de comunicación. Adicionalmente, los efectos negativos sobre el crecimiento económico ocasionados por la catástrofe ecológica del buque Prestige pueden compensarse en parte con un incremento del stock público productivo que mejore la competitividad regional.
- 22) Una vez completadas estas inversiones básicas, parece necesario apostar por la creación de nudos intermodales que mejore la usabilidad de las infraestructuras y provoque complementariedad y competencia entre los distintos medios de transporte.

- 23) Con carácter general, es necesario incrementar los valores de eficacia financiera alcanzados por el Eje 7 en este primer período. Para ello, es necesario que se preste atención al avance en la ejecución de la medida 7.8, en especial de aquellas actuaciones más novedosas que presentan un retraso en su puesta en marcha, ya que es la de mayor peso del Eje. Además, ello posibilitará ajustar el ritmo de los pagos a la estrategia inicialmente planteada para el Eje, que se considera adecuada y que actualmente se ve un tanto desvirtuada por el desigual avance de las medidas.
- 24) Si en las próximas anualidades (2003-2004) la medida 7.8 no consigue acelerar su ritmo de ejecución y se considera necesario realizar una reprogramación dentro del Eje 7 (que en estos momentos no se estima oportuna), ésta debería ir en la línea mostrada por el avance actual de los pagos, es decir, incrementar la dotación prevista para la medida 7.2, ya que ni la 7.5 ni la 7.7 tienen en principio entidad suficiente para poder absorber una cuantía mayor de fondos, ni tampoco cabe recomendar incluir en este Eje otras medidas adicionales a las actualmente contempladas.
- 25) El peso de la medida 7.5 en el Eje es pequeño, y por tanto su desarrollo no incide de forma importante sobre la eficacia del Eje. No obstante, dado que la ejecución de esta medida se va a producir prácticamente en su totalidad en el período 2003-2006, y que la actividad de los grupos del Programa Proder 2 pueden contribuir de forma importante a dinamizar la sociedad y la economía de los territorios en los que se asientan, se recomienda una especial atención al seguimiento de su evolución en 2003-2004 para garantizar su correcta ejecución financiera y el cumplimiento de los valores de realización de los indicadores.

26) Por lo que se refiere a los indicadores de ejecución física, se recomienda reprogramar al alza los valores objetivo para los tres indicadores del Eje 7 que ya han superado el valor inicial previsto, y vigilar de forma especial el avance de los que hasta el momento no han superado el 30% de ejecución y los indicadores de la medida 7.5.